

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. Información general.

SWANTON CONSTRUCCIONES S.A. Es una sociedad anónima radicada en el país de Ecuador. El domicilio es Coop Guayaquil mz 9 solar 7 y su principal centro del negocio es Actividades de Construcción.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

3. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre del 2014, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

4. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014, estas obligaciones son basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

5. Beneficios a los empleados:

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos períodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa.

6. Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 de \$800 comprenden 800 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.00 completamente desembolsadas emitidas y en circulación.

7.- Políticas Contables:

a) BASES DE PRESENTACION:

Los estados financieros serán presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)

Dentro de los estados Financieros las cuentas son clasificadas de la siguiente manera:

- Activo Corriente
- Activo No Corriente
- Pasivo Corriente
- Pasivo No Corriente
- Patrimonio
- Ventas
- Costo de Venta
- Costo de Distribución
- Gastos Operacionales
- Gastos e Ingresos No Operacionales

Y Cada uno de estos rubros se sub clasifica según su grado de disponibilidad o de realización.

b) Las cuentas de Activo, Pasivo, Ingreso y Gastos no se compensan entre sí, salvo los siguientes casos:

- a) Las cuentas que conforman el cálculo del IVA tanto en Compras y Ventas
- b) Los Anticipos con sus respectivas cancelaciones
- c) Todas las demás que una norma específica lo permita.

ANEXO 1. ESTIMACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Muebles y Equipo	10%
Equipo de Comunicación	10%
Equipo de Computación	20%
Mobiliario y Electro.	10%
Vehículos	20%
Total	100%

Para definir los bienes que deben ser estimados se seguirán los siguientes criterios:

Debe ser probable que la compra o entrega beneficien económicamente futuras pólizas de vida.

Se deben poder definir con facilidad el costo del bien.

Si un bien es catalogado como una herramienta de uso lo considerará como un activo económico porque cumple con las siguientes criterios:

i) **Activos Intangibles:** Se consideran activos intangibles, aquellos que no contienen sustancia física y solo se entienden al decir bien que la medida de forma física y si no que la empresa no se obtiene un beneficio económico fuera de este bien.

ii) **Determinación del valor de los Activos Tangibles e Intangibles:** Para verificar que un activo es tangible se deberá ver si existe en él una empresa compuesta al menor en 30% de su valor mensualmente a la fecha de cierre del balance.

b) GASTOS ANTICIPADOS:

Los Gastos Anticipados serán anticipados en base a su tipo o al lugar de tiempo para el cual se establecerán vigentes.

i) **Obligaciones Recurrentes:** Se considerarán obligaciones financieras tanto las pasivas que se cumplen con vencimientos financieros dentro o más allá de un año y son reconocidas inmediatamente al su valor nominal; cualquier diferencia entre el valor recibido como financiamiento y el valor del instrumento se reconocerá en la cuantía de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando un método de la tasa de interés efectiva.

Las pasivas financieras que se clasifican en consumo se su vencimiento se menor a un año postularán a la fecha del cierre de los estados financieros, cosa diferente con clasificación dentro de los Pasivos No Corrientes.

ii) **Provisiones Contables y Otras Cuentas por pagar:** Se registran dentro de este grupo las pasivas financieras que no devenguen significativa inflación y se registran por su valor nominal.

c) PRESTACIONES SOCIALES:

Los prestadores sociales serán registradas aplicando el principio del devengado.

d) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES:

La participación de trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula según lo dispuesto en Artículo 104 del Código de Trabajo vigente.

e) PAGOS A LARGO PLAZO:

Dentro de los Pasivos a Largo plazo se incluye la Jubilación Patronal y de Trabajadores, la cual será registrada en el momento de su inicio administrativo y será aplicada a todos los trabajadores de la empresa. Dicho cargo sera registrable y registrarse al último mes del año al cierre de los estados financieros.

f) IMPUESTO A LA RENTA:

El Impuesto a la Renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

ii) **Reconocimiento de Impresos y Gastos:** Los impresos se calcularán el valor recibido de la contratación realizada a lo anterior y representan los impuestos a pagar por la entrega de bienes o servicios prestados en el mismo ordenamiento de la actividad, mientras duran.

iii) **Impuesto a las Ganancias:** Los gastos se registrarán en el momento de la salida de la mercadería de los almacenes de la empresa, si por algún motivo cliente-mercadista se reintegrase a los almacenes de la empresa, se registrará dicha devolución descontando al valor de los ingresos con un importe establecido al día de la devolución de la mercadería.

En este rubro se registran todos los activos financieros que por su naturaleza sean de inmediata utilización.

Los vales de Caja Chica no deben exceder de un monto de \$200.00 y deben estar soportados con comprobantes de Venta válidos, a nombre del empleado que pago el gasto. Toda compra mayor debe estar respaldada con una Orden de Compra

d) INVERSIONES TEMPORALES:

Las inversiones temporales se registran al costo que no exceden al valor de mercado y se considera como equivalentes de efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo.

e) PRESTAMOS Y CUENTAS X COBRAR:

Los préstamos y cuentas x cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinados que no están cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la empresa provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar. Todos están incluidos en el activo corriente.

f) PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES:

Dada la política para los clientes, la provisión de cuentas incobrables se realiza de acuerdo a la base legal permitida. El 1% de la cartera Comercial del año en curso sin que el valor total de la Provisión Acumulada sobre pase el 10% del total de la cartera. Se provisionará un valor mensual similar al que se generó el año inmediato anterior y se ajustará al cumplimiento de la política el último mes al cierre del año en curso.

g) INVENTARIOS:

Los inventarios de mercaderías son valorados a su costo de adquisición ó producción y para su uso, consumo o venta se manejan por el método de Costo Promedio. Todo descuento, rebaja, y cargo adicional atribuible directamente al bien, es considerado parte del costo de adquisición.

La clasificación y definición de los inventarios sera la siguiente:

- **Materia Prima:** Se considerará en este rubro todo mercadería en la que su recuperación del valor en libros se realice vía consumo, es decir, toda mercadería que se utilice dentro de los procesos de producción, que forme parte directa del producto final, y sea adquirida de un proveedor externo.
- **Productos en Proceso:** Se considerará en este rubro todo mercadería que su recuperación del valor en libros se realice vía consumo, es decir toda mercadería que se utilice dentro del proceso productivo, pero que ya haya sufrido un proceso anterior realizado por la empresa. Estos productos deben formar parte directa del producto final.
- **Producto Terminado:** Se considerará en este rubro todo mercadería que su recuperación del valor en libros se dé por una operación de ventas. Esta condición se cumple cuando el activo es altamente probable que se venda y su condición actual sea que esté disponible para la venta.
- **Repuestos y Suministros:** Se considerará en este rubro todo mercadería que su recuperación del valor en libros se realice vía consumo, siempre que su utilización no afecte directamente a un producto final y dicha mercadería haya sido adquirida a un proveedor externo de la empresa.

Los inventarios se encontrarán valorados por el menor importe, entre el valor en libros, el valor razonable menos el costo de venta, y su valor neto de realización, siempre que dicho ajuste supere el 1% del valor en libros que se haya registrado.

De realizarse algún ajuste en el costo de los inventarios, dicha partida será reconocida como una pérdida por deterioro de activos, y será registrada en el ejercicio económico en que fue reconocida como tal. Se realizará inventarios físicos semestrales en los que se evaluará la existencia, la ubicación y la obsolescencia de los activos, de darse diferencias o de encontrar activos defectuosos u obsoletos se procederá a realizar un informe para dar de baja el inventario, en el que constará la firma del bodeguero, el gerente general, el Contador General y el responsable de la auditoria. Este documento deberá ser notariado para poder considerar esta baja como deducible en la declaración de impuestos.

h) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ACTIVOS FUJOS:

Costo: Los elementos que conforman Propiedad, planta y Equipo se valoran al costo de adquisición del bien y ésto se incluyen los valores que se paguen por concepto de instalación y puesta en marcha del activo.

Los valores por reparaciones, o mantenimientos se imputan al resultado del periodo en el cual se hizo efectivo la reparación o mantenimiento.

Depreciación: La depreciación de propiedad planta y equipo excepto terreno, es calculada en base a la estimación de la vida útil de los activos correspondientes, utilizando los siguientes porcentajes (%) anuales.

Los ingresos por Servicios prestados se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre que el valor de la transacción puede ser estimada con fiabilidad.

Los Gastos se reconocen en las cuentas de resultados cuando tiene a lugar una disminución de beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro de la disminución de un activo o aumento de un pasivo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para ser considerado un activo.

Los ingresos y gastos procedentes de una misma transacción se registran de forma consecutiva y simultánea en la cuenta de resultados.

s) REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA:

Los registros contables de la compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000.

t) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los Pagos en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio que se establezca al momento de realizar el pago.

u) UTILIDAD NETA POR ACCION: La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

v) AJUSTES DE LOS VALORES EN LIBROS: Todo ajuste que se realice a los valores en libros por efectos de su valoración a valor razonable, a valor neto de realización o por su costo amortizado, debe ser mayor al 1% de su valor registrado en libros, caso contrario será considerado como inmaterial y no se procederá con dicho ajuste.

8.- Aprobación de los Estados Financieros.

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 23 de Marzo del 2015.


MARITZA BERNAL CARDENAS
CONTADOR
RUC 0920502218001
Reg 6096